

LA CISTERNA,

13 557 2013

VISTOS: La Ley N° 18.695 y el D.F.L. N° 1 de 1996, y la Ley N° 20.248 de Subvención Escolar Preferencial y sus modificaciones

TENIENDO PRESENTE:

- 1. Que la Ley N°20.248 establece una subvención escolar preferencial, destinado a mejorar la calidad de la educación de los establecimientos educacionales subvencionados.
- Renovación de Convenio de "Igualdad de Oportunidades y Excelencia Educativa", suscrita entre el Ministerio de Educación y la llustre Municipalidad de la Cisterna, Resolución Exenta Nº 00657 de fecha de 15/02/2013, Decreto municipal Nº 2237 de fecha 15 de mayo 2013.
- 3. Que mediante memorando Nº 787 del 06 de Agosto 2013 el Jefe (s) del Departamento de Educación solicita autorización para efectuar la designación, entre otros, de la profesional que más adelante se individualiza, a fin de cumplir funciones en el Colegio Naciones Unidas.
- 4. Que el profesional No cuenta con registro en Contraloría General de la República.

1º DESIGNASE en calidad de contrata, al profesional de la educación que a continuación se individualiza:

DECRETO:

NOMBRE : <u>FANNY DEL CARMEN JAUREGUI QUEZADA</u>

RUN

FUNCION : PLAN DE APOYO COMPARTIDO

GESTION CURRICULAR

N° HORAS : 4 HORAS CRONOLOGICAS SEMANALES

DESDE : 01 DE JUNIO DE 2013 HASTA : 28 DE FEBRERO DE 2014

ESTABLECIMIENTO : COLEGIO NACIONES UNIDAS (SEP)

NIVEL : ENSEÑANZA BASICA.

JORNADA : DIURNA

HORARIO : LUNES DE 14:10 A 17:10 HRS.

MARTES DE 15:30 A 16:30 HRS.

2º PAGASE la remuneración básica mínima nacional, mas las asignaciones que le correspondan en derecho, con fondos de la Subvención Escolar Preferencial

ANOTASE, COMUNICASE Y TRANSCRIBASE a Contraloría General de la República para su registro.

(FDO.) MANUEL LEON ITURRIETA, ALCALDE (S)

PATRICIO ORELLANA FERRADA, SECRETARIO MUNICIPAL

MLI.POF.RFF.PPG.ldr.

DISTRIBUCION:

- 1. Contraloría General de la República.
- 2. Secretaría Municipal.
- 3. Dirección de Control.
- 4. Dirección de Administración y Finanzas.
- 5. Departamento de Educación.
- 6. Unidad de Remyneraciones.
- 7. Unidad de Recursos Humanos DEM.
- 8. Of. de Partes Y
- 9. Archivo.

